



Colegio San Carlos de Quilicura
Historia, Geografía y Ciencias Sociales./ Cuarto diferenciado
DEPARTAMENTO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

GUÍA N°12 CUARTO MEDIO DIFERENCIADO DEL 22 al 26 DE JUNIO

“HISTORIA”

Para desarrollar en (45 Minutos)

OA24 (PRIMERO): Evaluar, por medio del uso de fuentes, las relaciones de conflicto y convivencia con los pueblos indígenas (aymara, colla, rapa nui, mapuche, quechua, atacameño, kawéskar, yagán, diaguíta), tanto en el pasado como en el presente, y reflexionar sobre el valor de la diversidad cultural en nuestra sociedad.

Eje II de la prueba de transición: formación ciudadana.

Contenido de la prueba de transición: La presencia de los pueblos indígenas en Chile, su relación con el Estado y la valoración de la diversidad cultural.

Estimados estudiantes, como ya les comentamos anteriormente estamos trabajando contenidos relacionados al temario de la prueba de transición 2020, que puedes revisar en el siguiente link <https://demre.cl/la-prueba/pruebasytemarios/presentacion-pruebas-temarios-p2021>.

En esta guía se abordarán los contenidos relacionados con **los pueblos indígenas y su relación con el Estado chileno**. Debes desarrollar todas las actividades propuestas, puedes imprimir la guía o trabajar en tu cuaderno, incluyendo como título la unidad, el número de guía y el nombre de esta para su posterior revisión. Por último recuerda Puedes usar los siguientes instrumentos de apoyo ***Puntajenacional.cl** ***aprende en línea** ***CLASE ONLINE POR ZOOM** ***thatquiz**

CONTENIDO: El movimiento mapuche y el Estado en el siglo XX

Después de la ocupación militar de la Araucanía, el Estado chileno procedió a incorporarla a la soberanía nacional mediante su poblamiento. El remate, la venta y la toma ilegítima de tierras, condujeron a la división de las comunidades indígenas, iniciándose un conflicto que se prolonga hasta hoy.

El interés del Estado chileno por las tierras al sur del Bío-Bío impulsó el deseo de este por anexar las tierras mapuches que, durante siglos, habían tenido bastante autonomía del poder central. En 1866, se aprobaron las primeras leyes que permitieron la ocupación de la Araucanía. Junto a las tropas llegaron a las regiones del sur los agrimensores y los colonos. Sin embargo, debido a la gran presencia de indígenas, la idea de tierras vacías fue insostenible y se optó, entonces, por reducir el espacio ocupado por el pueblo mapuche. El sistema de radicación a la tierra por medio del cual se sometió a los indígenas provocó la crisis de la sociedad mapuche decimonónica. El asentamiento fue el principal factor que contribuyó a la constitución del minifundio mapuche pues las familias fueron creciendo y más personas debieron compartir los mismos espacios. Muchas tierras se degradaron, perdiendo su calidad y productividad.

El resto de la tierra ocupada militarmente fue sacada a remate por el Estado y utilizada por colonos chilenos y extranjeros para su aprovechamiento productivo. Otros espacios fueron obtenidos mediante presiones y artimañas legales. En las primeras décadas del siglo XX, a pesar de las denuncias de algunos sectores de la sociedad y de ciertos sacerdotes por la violencia estatal, los territorios de más de doscientas comunidades fueron usurpada y legalizadas en las oficinas de los conservadores de bienes raíces y notarías.

La ley indígena de 1927 terminó con el proceso de radicación y planteó la idea de dividir las comunidades entregando la tierra como propiedad particular. Los cincuenta años que van desde 1927 a 1968 estuvieron marcados por la discusión acerca de la división de las tierras pertenecientes a las comunidades indígenas. El conflicto se dio entre divisionistas y comunitaristas.

La cuestión mapuche cambió en los años sesenta con la Reforma Agraria. El indigenismo surgido a principios de siglo permitió la creación de decenas de organizaciones mapuches que convergieron en 1968 en el Congreso de Ercilla, donde se estimó que no había un marco jurídico adecuado para encauzar el conflicto por vías pacíficas y legales. En este contexto, comenzaron las tomas de terreno como un modo de encontrar una estrategia de recuperación de tierras y resolver sus pleitos históricos.

El régimen militar de Augusto Pinochet, con criterios geopolíticos y neoliberales, dictó en 1978 una ley que aprobó como una única política hacia las tierras indígenas, la división de las propiedades comunitarias con el objetivo de generar un mercado de tierras y resolver el conflicto indígena.

El año 1992 es clave en el desarrollo de las nuevas ideas mapuches. Con el retorno a la democracia comenzó la lenta tramitación de una ley indígena. Finalmente se logró llegar a consenso respecto a uno de los asuntos fundamentales: la defensa de las tierras aborígenes mediante un artículo que dispuso que no podían ser vendidas a personas no indígenas. A fines de 1993 fue aprobada la ley indígena por unanimidad. Esta ley creó la Corporación de Desarrollo Indígena.

A fines del siglo XX se desencadenó un nuevo conflicto entre los mapuches y las empresas forestales. Las grandes plantaciones de pino y eucaliptos son incompatibles con las poblaciones humanas. El bosque crece tupido y nada se desarrolla junto a él. Las comunidades aledañas a las plantaciones no obtienen beneficios y por el contrario perjuicios múltiples como el deterioro económico, social y ecológico del territorio.

En los últimos años, el movimiento mapuche se ha conocido internacionalmente a raíz del contacto con otros pueblos, la participación en diversos organismos, foros y eventos internacionales y la difusión de sus problemas y acciones a través de internet. Los mapuches han participado directamente en grupos y comisiones de trabajo que se ocupan de los problemas indígenas a nivel global.



Para complementar la información te invito a que visites el siguiente [link](https://www.youtube.com/watch?v=zPn6Z_C8QAM) https://www.youtube.com/watch?v=zPn6Z_C8QAM aquí encontrarás como se ha desarrollado el conflicto mapuche a través de los años y qué soluciones ha implementado el Estado para darle solución al mismo.

También quiero invitarte a que leas una columna de opinión del centro de estudios de CEP Chile en donde se habla de manera general del conflicto mapuche en la actualidad y sus posibles soluciones. Para encontrarlo ingresa al siguiente link <https://www.cepchile.cl/cep/opinan-en-la-prensa/sylvia-eyzaguirre/el-conflicto-mapuche>



Ahora para responder las siguientes preguntas debes basarte en la **lectura anterior** , en la **guía** y en el **video**

- 1.- ¿Cómo nace el conflicto entre el Estado de Chile y el pueblo mapuche?
- 2.- A partir de las fuentes trabajadas en la guía ¿Cuáles crees tú son las demandas del pueblo mapuche? ¿Crees que estas demandas son validas? Argumenta tú respuesta
- 3.- ¿Cuál crees tú fue el impacto del caso Catrillanca en el conflicto mapuche? Fundamenta tu respuesta
- 4.- a tu juicio ¿cuál es el camino que debería tomar el Estado y las comunidades mapuches para dar una solución definitiva al conflicto?
- 5.- ¿Cómo reconoces la interacción entre el Estado y los pueblos indígenas a través de la historia?

Estimado estudiante, de manera extraordinaria **¡te invito a nuestra segunda clase online de Historia!**: Esta primera instancia tiene por finalidad nos podamos ver y escuchar después de tanto tiempo y responder cualquier duda que tengas con respecto a la materia de las guías que has estado realizando.

Esta reunión será a través de la plataforma ZOOM y tendremos 40 minutos de tiempo para poder responder las dudas, así que te pido que ingreses a la hora señalada y que tengas anotadas tus dudas y comentarios para que podamos aprovechar al máximo esta instancia. **¡Recuerda que debes ingresar con tu nombre!**

¿Cómo ingresar?

Tema: Clase online N°1 Historia IV medio diferenciado:

Día: El día jueves 25 de junio

IV medio A, B Y C: a las 11:00 AM.

Desde tu computador: copia y pega en la barra superior del buscador el siguiente link:
<https://us04web.zoom.us/j/5119255719?pwd=cXBNWjBZTGd3UTJmeGM1eDA4VEI2Zz09>

Desde tu celular:

ID de la reunión: 511 925 5719

Contraseña: 3gt8SY



¡Mucho éxito!

Auto evaluación

En esta guía tuviste un desempeño
Regular
bueno
excelente